



REGISTRO

DE

UN MODELO DE UTILIDAD

por "Una jeringa para odontología" - - - - -

a favor de Don Antonio SOLE PALOU, de nacionalidad española,  
domiciliado en BARCELONA, calle Vergara, nº 7.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere al registro de un modelo de utilidad constituido por una jeringa de las empleadas en odontología, especialmente para producir la inyección de anestésicos, que presente sobre las hasta ahora fabricadas con destino a realizar los mismos fines las ventajas que quedan de manifiesto en el transcurso de la detallada descripción que de la misma se hace destacando la constitución que presenta y que determina la utilidad del instrumento.

5

Está caracterizada esencialmente la jeringa de que se trata por el hecho de tener constituido el órgano de cierre del cilindro de la misma por el extremo opuesto al de fijación de

10



la aguja de inyección, por un casquillo cilíndrico perforado anularmente para el paso del vástago émbolo de la jeringa y roscado interiormente, que presenta la especial particularidad de estar provisto de apéndices laterales que permiten realizar rápidamente su atornillado y destornillado sin necesidad de valerse de instrumento auxiliar alguno, con posibilidad de apretar más o menos la junta de cierre del cilindro, permitidora del deslizamiento del vástago émbolo, constituida esencialmente por una pieza tubular, de paredes externas exactamente ajustadas a las internas de otra pieza de forma correspondiente, en el interior de la cual se sitúa, rodeando al citado vástago centrado en ella, un material de junta empleado en la cantidad suficiente para que sobresalga por el extremo de su alojamiento de modo que al ser apretada una pieza tubular contra la otra con reducción de la capacidad por ambas limitada ocupada por el propio material de junta, resulte ésta más o menos apretada en el grado requerido contra el referido vástago estableciendo el cierre hermético sin impedir el funcionamiento del émbolo.

La descripción de un caso de ejecución práctica de la jeringa de que se trata representado a título de ejemplo en el adjunto dibujo permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la constitución esencial de la misma.

En el dibujo se ha representado la jeringa desmontada, o sea exponiendo sus piezas componentes individualmente separadas.

En la figura 1 se representa el vástago 1 que hace función de émbolo de la jeringa y está provisto de la empuñadura 2.



- 3 -

En la figura 2 se representa el casquillo 3 perforado axialmente y roscado interiormente, que sirve para apretar los elementos de junta representados en la figura 3, para facilitar lo cual está provisto de los dos apéndices opuestos 4,4.

5 En la figura 3 se representan los citados elementos de junta constituidos por un casquillo envolvente 5 en el cual ajusta interiormente otro casquillo envuelto 6 en el interior del cual se sitúa, rodeando al vástago 1 que pasa por él, un material fibroso o de junta preferiblemente arrollado alrededor de dicho vástago, que como se representa en 7 sale al exterior del casquillo 6, que lo contiene en su mayor parte, ocupando la cavidad que queda en el casquillo 5 después de enclufar en el mismo el 6.

10 Finalmente, en la figura 4 se representa el cuerpo 8 de la jeringa que comprende el cilindro hueco de la misma en que se mueve el émbolo constituido por el extremo del vástago 1. Este cuerpo, del tipo corrientemente usado, tiene un cuello 9 roscado exteriormente y dos palomillas 10 10 de sujeción normal así como el tubo roscado 11 para acoplar a la jeringa una  
15  
20 aguja de inyección.

Como es manifiesto, lo que caracteriza esencialmente a la jeringa y determina la utilidad que presenta la misma sobre las demás, reside principalmente en la pieza representada en la figura 3, constituyendo además un notable perfeccionamiento de la  
25 misma el dispositivo de junta representado en la figura 3.

Se comprende perfectamente el fácil funcionamiento de los elementos de la jeringa que al ser maniobrados hacen posible la exacta graduación de la presión del material de junta que



- 4 -

rodea directamente al vástago del émbolo sin producir entorpecimiento de la requerida posibilidad de deslizamiento del mismo que haga cómodo el uso de la jeringa.

5 Podrán ser variables las dimensiones y las formas que presenten en cada caso particular los elementos constituyentes de las jeringas, los metales, aleaciones y otros materiales que se empleen en la fabricación de las mismas, los medios manuales o mecánicos de fabricación; los acabados de tales jeringas y cuantas circunstancias, por ser semejantemente secundarias accidentales o accesorias respecto a la esencialidad del modelo, puedan variar sin causar alteración de la esencialidad del mismo.

10

## N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

15

1.- Una jeringa para odontología esencialmente caracterizada por el hecho de tener constituido el órgano de cierre del cilindro de la misma, por el extremo opuesto al de fijación de la aguja de inyección, por un casquillo cilíndrico perforado anularmente para el paso del vástago émbolo de la jeringa y roscado interiormente, que presenta la especial particularidad de estar provisto de apéndices laterales que permiten realizar rápidamente su atornillado y destornillado sin necesidad de valerse de instrumento auxiliar alguno con posibilidad de apretar más o menos la junta de cierre del cilindro, permitidora del deslizamiento del vástago émbolo, constituida esen-

20

25



5 cialmente por una pieza tubular, de paredes externas exacta-  
mente ajustadas a las internas de otra pieza, de forma corres-  
pondiente, en el interior de la cual se sitúa, rodeando al  
citado vástago centrado en ella, un material de junta empleado  
en la cantidad suficiente para que sobresalga por el extremo  
de su alojamiento de modo que al ser apretada una pieza tubu-  
lar contra la otra con reducción de la capacidad por ambas li-  
mitada ocupada por el propio material de junta, resulte éste  
10 más o menos apretado en el grado requerido contra el referido  
vástago estableciendo el cierre hermético sin impedir el fun-  
cionamiento del émbolo.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del  
registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurren  
con su esencialidad, definida en la anterior reivindicación,  
cual objeto es:

"Una jeringa para odontología".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, es-  
critas por una sola cara.

Barcelona, 18 de Diciembre de 1952.

P. p. de Don Antonio SOLÉ PALOU,

39652



FIG. 2

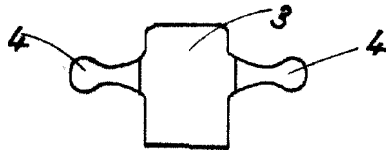


FIG. 3

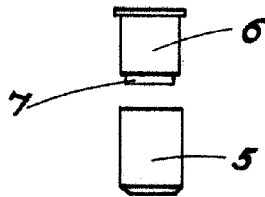


FIG. 1

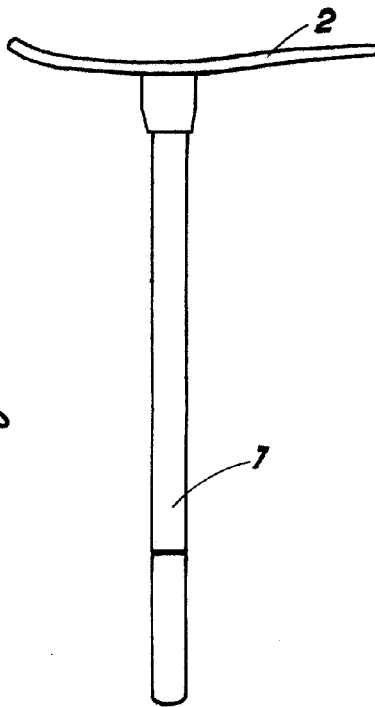
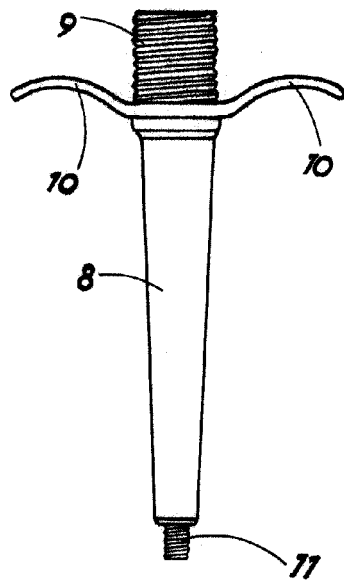


FIG. 4



ESCALA VARIABLE  
Barcelona 30/11/1950